

2117 - Culto y Religión - Fiesta

Renueva el voto del 13 de septiembre de 1660 a la Virgen de la Mercedes como Patrona de esta Capital.

Fecha de Sanción: 23/09/1960

Fecha Promulgación: 24/09/1960

Fecha P.B. Oficial: 19/10/1960

Estado de la Ley: ADLA XX-B p. 1333 - Dto. N° 3029/83

Veto:

2117 - Feriados - Feriado y No Laborable

Declara feriado el día 24 de septiembre para el Departamento Capital con motivo de la festividad de la Santísima Virgen de la Merced.

Fecha de Sanción: 23/09/1960

Fecha Promulgación: 24/09/1960

Fecha P.B. Oficial: 19/10/1960

Estado de la Ley: ADLA XX-B p. 1333 - Dto. N° 3029/83

Veto: